

Términos y Condiciones completos

1. Esta Promoción está disponible para residentes de Grecia, Chipre, Malta, España y Portugal mayores de 18 años, quedando excluidos los empleados del Promotor o de sus agentes o empresas afiliadas, los familiares directos de dichos empleados (definidos como progenitores, hijos/as, hermanos/as, cónyuges, parejas de hecho y cualquier otra persona con la que residan) y cualquier persona relacionada profesionalmente con esta Promoción.
2. Es necesario realizar una compra. Conserva el comprobante detallado donde se muestren la fecha y hora de la compra efectuada antes de la participación, pero dentro del Periodo Promocional correspondiente, ya que puede que sea necesario a efectos de validación y para que la persona ganadora reciba el Premio. Se requiere tener acceso a internet, una cuenta de Kellogg's, un dispositivo compatible y una dirección de correo electrónico válida.
3. Ten en cuenta que, aunque te animamos a participar y disfrutar de las ventajas de la Promoción, creemos en el consumo responsable de nuestros productos. NO compres más productos de los que puedes usar o consumir de forma razonable solo por participar en esta Promoción.
4. **Periodo de la Promoción:**
 - a. **Periodo Promocional Principal:** Participa entre las 00:01 CET (01:01 EET) del 1 de enero de 2026 (23:01 WET del 31 de diciembre de 2025) y las 23:59 CEST (22:59 WEST) del 31 de marzo de 2026 (00:59 EEST del 1 de abril de 2026), inclusive.
 - b. **Periodo Promocional Ampliado:** Participa entre las 00:01 CEST (01:01 EEST) del 1 de abril de 2026 (23:01 WEST del 31 de marzo de 2026) y las 23:59 CET (22:59 WET) del 29 de diciembre de 2026 (00:59 EET del 30 de diciembre de 2026), inclusive.
5. Requisitos para participar en la Promoción:
 - a. Compra una caja de cereales o un pack de snacks Kellogg's (pero no barritas sueltas).
 - b. Con un smartphone, visita www.kelloggs.com/bowls26 (o navega hasta la experiencia de los Boles) e inicia sesión en tu cuenta de Kellogg's o crea una cuenta gratuitamente, y completa el proceso de autenticación multifactor si se te pide.
 - c. Introduce los cuatro últimos dígitos del código de barras del paquete.
 - d. **Solo residentes en España y Portugal: Sube una foto de un comprobante de compra válido.**
 - e. Toca en «Empezar».
 - f. Completa el desafío («el desafío») lo más rápido posible.
6. **Más condiciones de participación:**

- a. Los smartphones con sistemas operativos anteriores a iOS 14 o Android 9 y los modelos de iPhone anteriores al iPhone 8 podrían funcionar a una velocidad inferior a la normal y eso podría influir en el tiempo que tarde el participante en completar el desafío.
 - b. El desafío solo puede iniciarse con la versión 17.1 o posterior de Safari para móvil, la versión 23 o posterior de Samsung Internet o la versión 119 o posterior de Google Chrome. Todas las aplicaciones deben tener JavaScript habilitado para que se pueda iniciar el desafío.
- 7. Cada participación debe ir acompañada de un nuevo comprobante de una compra realizada dentro del Periodo Promocional con anterioridad a la fecha y hora de la participación. Solo se permite una participación por persona y día durante el Periodo Promocional y un máximo de un premio por dirección postal durante toda la Promoción.
- 8. Si no se pueden aportar los comprobantes de compra de todas las participaciones presentadas si así lo requiere el Promotor, ese participante ya no podrá participar en la Promoción y todas las participaciones posteriores serán nulas.
- 9. Las personas ganadoras deberán conservar el comprobante de compra detallado donde se muestre que la compra se ha realizado dentro del Periodo Promocional en una fecha y hora previas a la participación, ya que podría solicitárseles dicho comprobante en cualquier momento para validar la participación y para que la persona ganadora reciba el Premio.
- 10. **Premios del Periodo Promocional Principal:** Durante el Periodo Promocional Principal, hay un total de 1350 premios disponibles, quince (15) premios por día. Cada persona ganadora ganará 1 × set de 4 boles de cereales (146×90×70 mm) con la marca Kellogg's , por valor de 24 € cada set.
- 11. **Premios del Periodo Promocional Ampliado:** Hay disponibles diez (10) premios cada semana (390 premios en total). Cada persona ganadora ganará 1 × set de 4 boles de cereales (146×90×70 mm) con la marca Kellogg's, por valor de 24 € cada set.
- 12. **Más información y condiciones sobre el Premio:**
 - a. Las fotografías e imágenes utilizadas en relación con la Promoción son a título meramente ilustrativo y pueden no reflejar el aspecto real de los premios.
 - b. Al participar en la Promoción, los participantes aceptan que el Premio se otorga «tal cual» y que el Promotor no realiza declaraciones ni otorga garantías de ninguna naturaleza con respecto al Premio.
 - c. Las imágenes que muestren los premios en cualquier soporte, incluidos anuncios de prensa, pósteres o anuncios de televisión, son a título meramente ilustrativo, y los premios reales pueden variar con respecto a la imagen. La Promoción no constituye un aval ni recomendación de los productos o servicios ofrecidos como premios.
 - d. Es responsabilidad del participante proporcionar sus datos correctos y actualizados cuando participe en la Promoción o confirme la aceptación del premio para que este se procese. El Promotor no se hará responsable si la persona ganadora no facilita la información correcta y esto afecta a la aceptación del premio o su entrega.

- e. El Promotor no será responsable de ningún Premio una vez distribuido o enviado al ganador, ni tampoco será responsable en caso de que algún premio no se reciba o se rompa o pierda durante el transporte.

13. Selección de ganadores:

- a. **Periodo Promocional Principal:** Los quince (15) participantes que logren completar correctamente el desafío en el menor tiempo cada día se considerarán los ganadores provisionales del Periodo Promocional Principal («Ganador Provisional Principal»): 1350 en total.
- b. **Periodo Promocional Ampliado:** Los diez (10) participantes que logren completar correctamente el desafío en el menor tiempo cada semana se considerarán Ganadores provisionales del Periodo Promocional Ampliado («Ganador Provisional Ampliado»): 390 en total.

14. En caso de empate entre dos o más participantes que terminen en el mismo tiempo, nos pondremos en contacto con ellos y les pediremos que respondan a la siguiente pregunta: «¿Cuáles son tus cereales Kellogg's favoritos y por qué?».

15. Las participaciones recibidas basadas en la cláusula 14 serán juzgadas por un tercero independiente en función de lo siguiente:

- a. Originalidad (con una puntuación máxima de 10);
- b. Creatividad (con una puntuación máxima de 10); y
- c. Humor (con una puntuación máxima de 10).

16. **Moderación:** El Promotor rechazará aquellas participaciones recibidas con arreglo a la cláusula 14 que, en su opinión razonable:

- a. Incluyan cualquier contenido que pueda resultar ofensivo o pueda repercutir negativamente en el nombre, la reputación o la buena voluntad del Promotor.
- b. Difamen, representen inadecuadamente o insulten a otras personas o empresas, incluido, entre otros, el Promotor (sus socios inclusive), o promuevan cualquier ideario o programa político.

17. Notificación a los Ganadores:

- a. **Promoción Principal:** Cada Ganador Provisional Principal (que serán las personas que completen el desafío en el menor tiempo posible o respondan a la pregunta de la cláusula 14) recibirá un correo electrónico en la dirección registrada en su cuenta de Kellogg's en un plazo de 28 días tras haber completado el desafío o respondido a la pregunta de la cláusula 14, y puede que se le solicite que presente una prueba de su identidad y de que cumple los requisitos. Haremos todo lo que esté razonablemente en nuestra mano por comunicarnos con los ganadores provisionales. Cuando se haya confirmado que cumple los requisitos, el ganador provisional será considerado ganador. Si un ganador provisional no responde a una solicitud de prueba de identidad e idoneidad en un plazo de 14 días o si queda descalificado por cualquier incumplimiento de estos Términos y Condiciones, el Promotor se reserva el derecho a otorgar el Premio al siguiente participante más rápido del día correspondiente.

- b. **Promoción Ampliada:** Los Ganadores Provisionales Ampliados (que serán las personas que completen el desafío o respondan a la pregunta de la cláusula 14 correctamente en el menor tiempo) recibirán un correo electrónico en la dirección registrada en su cuenta de Kellogg's. Si un ganador provisional no responde a una solicitud de prueba de identidad e idoneidad en un plazo de 14 días o si queda descalificado por cualquier incumplimiento de estos Términos y Condiciones, el Promotor se reserva el derecho a otorgar el Premio al siguiente participante más rápido de la semana correspondiente.
18. **Premios acumulados:** Tras la finalización del Periodo Promocional Ampliado, en el caso de que queden Premios por ganar o que se hayan rechazado, no se hayan entregado o hayan sido devueltos al remitente, o si se ha descalificado a algún Ganador por incumplir estos Términos y Condiciones en el transcurso de cualquiera de los Periodos Promocionales, el Promotor se reserva el derecho a otorgar dichos Premios a los siguientes participantes que hayan completado correctamente el desafío en el menor tiempo a lo largo de los Periodos Promocionales. Como esto depende completamente de lo que se gane durante la Promoción, se desconoce el número de Premios que se pueden adjudicar por esta vía. Las personas ganadoras por esta vía recibirán una notificación por correo electrónico en un plazo de 28 días a partir de la finalización del Periodo Promocional Ampliado.
19. **Aceptación del Premio:** Cuando un Ganador Provisional haya presentado pruebas de su identidad y de que cumple los requisitos, si así se le hubiera requerido, recibirá una notificación en la dirección de correo electrónico registrada en su cuenta de Kellogg's. Esta Notificación con la finalidad de concertar la entrega del Premio se enviará en un plazo de 28 días a partir de la aceptación del Premio. En el caso improbable de que, pasados 28 días, el Ganador no haya recibido ninguna comunicación para organizar la gestión de su Premio, o si no ha recibido el Premio en los 90 días posteriores a la Notificación, la persona ganadora debe informar al Promotor visitando la página de Contacto en:
- a. **Grecia y Chipre:** www.kelloggs.gr/el_GR/contact-us.html;
 - b. **Malta:** www.kelloggscee.com/en_CE/contact-us.html;
 - c. **Portugal:** www.kelloggs.pt/pt_PT/contact_us_pt.html; o
 - d. **España:** www.kelloggs.es/es_ES/contact_us_es.html.

Si el ganador no informa de esta circunstancia, el Promotor se reserva el derecho a no volver a enviar el Premio o a limitar su valor, a su sola discreción.

20. Solamente en Malta: A instancias de la Autoridad de Juegos de Malta, el nombre de pila y la localidad de los ganadores de un Premio estarán disponibles en www.kelloggs.com/bowls26 durante un periodo de 6 meses tras la finalización del Periodo Promocional Ampliado. Sin perjuicio de ello, el Promotor facilitará la información completa del ganador a la Autoridad de Juegos de Malta si le fuera requerido de modo razonable.
21. Es responsabilidad de los ganadores facilitar la información personal correcta en su cuenta de Kellogg's para poder solicitar su Premio. El Promotor no será responsable en el caso de que el Premio no llegue a su destino debido a que se haya proporcionado

información errónea. No podrán modificarse la dirección postal ni la de correo electrónico de un Ganador después de su participación.

22. El Promotor puede solicitar que los ganadores participen en publicidad derivada de la Promoción dentro de lo razonable. Esto incluye el uso de su nombre, su voz, su ciudad/país de residencia, fotos, vídeos o grabaciones y otras representaciones visuales del ganador con fines publicitarios o comerciales y/o para cualquier otro fin, en cualquier soporte o formato conocidos ahora o en el futuro, sin más compensaciones adicionales (económicas o de otro tipo). La participación queda a discreción de la persona ganadora y no es una condición para la aceptación del Premio.
23. El Promotor tiene como objetivo llevar a cabo una Promoción justa y segura y evitar el abuso y el engaño. Si participas de una manera que no se adhiera a estos Términos y Condiciones, tus participaciones (y las de cualquiera de tus alias asociados) quedarán descalificadas. Cualquier Premio concedido podrá anularse y recobrarse, y el Promotor se reserva el derecho de prohibirte participar en futuras promociones durante un periodo de al menos seis meses. Por esta razón, el Promotor se reserva el derecho de realizar lo siguiente en cualquier momento:
 - a. Verificar la idoneidad de los participantes o ganadores provisionales solicitando la información que considere razonablemente necesaria para este fin. La participación o un Premio podrían quedar retenidos hasta que se complete la verificación.
 - b. Descalificar las participaciones que no hayan sido realizadas directamente por parte de la persona que participa en la Promoción.
 - c. Descalificar las participaciones realizadas mediante servicios de correo electrónico anónimo como GuerillaMail, Dispostable o Mailinator, entre otros.
 - d. Descalificar las participaciones masivas de particulares, asociaciones comerciales, grupos de consumidores o terceros, las participaciones incompletas y las participaciones enviadas mediante macros u otros medios automáticos.
 - e. Descalificar las participaciones que superen el máximo permitido o aquellas que utilicen técnicas como «script» o «fuerza bruta», o que enmascaren la identidad manipulando direcciones IP, utilizando alias o identidades distintas de la propia o por cualquier otro medio.
 - f. Descalificar a los participantes que adulteren el proceso de participación.
 - g. Descalificar las participaciones que, de alguna otra manera, no cumplan con los requisitos de estos Términos y Condiciones.
 - h. Cancelar, modificar o suspender la Promoción en caso de que no consiga desarrollarla según lo previsto por motivos como, por ejemplo, manipulación, intervención no autorizada, fraude, falsedad, fallos técnicos o cualquier otra causa que escape del control del Promotor y que corrompa o afecte a la

administración, seguridad, imparcialidad, integridad o correcto desarrollo de esta Promoción.

24. Los participantes deben rellenar sus datos utilizando su nombre legal. El Promotor se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que utilice varios nombres o direcciones de correo electrónico y de exigirle que devuelva cualquier premio que haya ganado.
25. Los impuestos que corresponda pagar para canjear el Premio son responsabilidad de la persona ganadora.
26. Los Premios no son transferibles ni intercambiables, y no pueden canjearse por valor monetario ni por cualquier otra forma de compensación. Si, por cualquier motivo, algún elemento del Premio no estuviera disponible, el Promotor se reserva el derecho, a su entera discreción, de sustituirlo por otro Premio de igual o mayor valor.
27. No se asumirá ninguna responsabilidad por las participaciones que se pierdan, retrasen, corrompan, resulten dañadas, se envíen a una dirección errónea, estén incompletas o no puedan entregarse por cualquier motivo técnico, de envío o de otra índole. La prueba de envío no será aceptada como comprobante de recepción. El Promotor no garantiza el acceso continuo o seguro al sitio web promocional.
28. El Promotor, la agencia responsable de la entrega del premio y demás agencias y empresas asociadas no serán responsables de ninguna pérdida (incluidas, entre otras, pérdidas indirectas, especiales o consecuentes, o pérdidas de beneficios), gastos o daños sufridos o experimentados (tanto si son por negligencia de alguien como si no) en relación con esta promoción o al aceptar o utilizar el premio, excepto aquellas responsabilidades que no pueden excluirse por ley. Nada eximirá al Promotor de su responsabilidad por la muerte o daños personales ocasionados por su negligencia.
29. El Promotor no será responsable de ningún retraso o incumplimiento de sus obligaciones por razones ajenas a su control razonable derivadas de, por ejemplo, sucesos fortuitos, crisis sanitarias mundiales o regionales, epidemias o pandemias, condiciones meteorológicas adversas, incendios, disputas industriales, guerras, actividades terroristas, hostilidades, inestabilidad política, disturbios, revueltas civiles, plagas u otros desastres naturales.
30. Nos comprometemos a proteger tu privacidad. Kellogg Europe Trading Limited (Kellogg) y la agencia de gestión del premio solo tratarán tu información con los fines siguientes: (1) administrar esta Promoción de acuerdo con los Términos y Condiciones, y (2) comunicarse contigo en relación con promociones futuras y fines de marketing. Nunca venderemos tus datos a terceros, pero podemos combinarlos con datos de otras fuentes con el fin de crear perfiles anonimizados/seudonimizados para publicidad dirigida. Tus datos se tratarán y se conservarán en servidores ubicados en Estados Unidos. Kellogg ha garantizado que los medios de tratamiento de datos que utilizamos están sujetos a las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE para garantizar el cumplimiento de la protección de datos. Conservaremos tus datos mientras tu consentimiento sea válido y desees recibir comunicaciones de marketing. Tienes derecho a acceder a tus datos, retirar tu consentimiento o solicitar que se borren. También tienes derecho a dirigirte a la autoridad supervisora de la protección de datos. Para más información sobre cómo

utilizamos tus datos, consulta nuestra Política de Privacidad. También puedes ponerte en contacto con nosotros a través de DataPrivacyOfficer@kellogg.com. Cualquier dato sobre los participantes que se recoja a través de la Promoción se tratará de manera confidencial de acuerdo con la Política de privacidad del Promotor, que puede consultarse en:

- a. Chipre y Grecia: www.kelloggs.gr/el_GR/privacy-policy.html
- b. Malta: www.kelloggs.gr/en_GR/privacy-policy.html
- c. España: www.kelloggs.es/es_ES/privacy-policy.html
- d. Portugal: www.kelloggs.pt/pt_PT/privacy-policy.html

31. Si así lo requieren la ley o los códigos de autorregulación que rigen el funcionamiento de la Promoción, se podrá requerir del Promotor que comparta cierta información de los ganadores con las autoridades, únicamente en la medida en que lo exija la ley. Esta información podrá incluir el nombre, los apellidos, el país de residencia o cualquier otro dato personal de los ganadores que se le exija compartir al Promotor.
32. Para más información sobre la Promoción, visita el sitio web de Kellogg's y envía tus consultas desde la página de atención al cliente en:
- a. **Grecia y Chipre:** www.kelloggs.gr/el_GR/contact-us.html;
 - b. **Malta:** www.kelloggscee.com/en_CE/contact-us.html;
 - c. **Portugal:** www.kelloggs.pt/pt_PT/contact_us_pt.html; o
 - d. **España:** www.kelloggs.es/es_ES/contact_us_es.html.
33. Si alguna parte de estos Términos y Condiciones fuera considerada legalmente inválida, ilegal o inaplicable, el resto no se verá afectado y continuará en pleno vigor y efecto.
34. Al participar, se considerará que has aceptado cumplir estos Términos y Condiciones.
35. En caso de discrepancia entre los presentes Términos y Condiciones y los que figuren en cualquier material promocional, prevalecerán los presentes Términos y Condiciones.
36. Estos Términos y Condiciones se regirán por la legislación del país en el que resida cada participante, y los participantes se someterán a la jurisdicción exclusiva de los tribunales del país correspondiente en el que residan.

Promotor: Kellogg Europe Trading Limited, 3 Dublin Airport Central (DAC), Dublin Airport, Dublín (número de registro de la compañía 0387390). SE RUEGA NO ENVIAR PARTICIPACIONES A ESTA DIRECCIÓN.